

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.006/2017

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2017, adoptó acuerdo de delegación a favor de la Junta de Gobierno Local de la potestad para el esta-

blecimiento o modificación de los precios públicos por la prestación de servicios o realización de actividades de competencia municipal (punto decimotercero del orden del día), lo que se hace público mediante la publicación del presente anuncio en el BOP, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 51 del RD 2.568/86, con el contenido establecido en los artículos 41 a 47 y 127, del RD Leg. 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), a 8 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.